



«Pero entre los principales deberes de los amos, el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme a justicia el límite del salario, muchos se han de tener en consideración; pero, en general, deben acordarse los ricos y los amos que oprimen en provecho propio a los indigentes y menesterosos, que tomar ocasión de la pobreza ajena para mayores lucros, es contra derecho divino y humano.»
(León XIII. «Rerum Novarum».)

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 10 de Enero 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 352

El Consejo de ministros toma en cuenta el anteproyecto de Ley de auxilios al clero necesitado

TEMAS DEL DIA

La política y las necesidades de España

La sesión celebrada el pasado jueves en el Parlamento español ha constituido un argumento formidable en favor de las teorías antiparlamentarias hoy tan en boga en diversos países del mundo. El pueblo español al enterarse de lo sucedido en la Cámara habrá pensado que sus diputados se exaltan hasta el máximo apasionamiento por la interpretación de un grito que debiera ser unánimemente contestado siempre y en todas partes donde quiera que haya españoles reunidos; y sin embargo no tienen prisa para llevar a la práctica las soluciones que demandan los muchos y graves problemas que esperan ser atendidos por legisladores y gobernantes. Es decir, que en el Parlamento interesan más las minucias políticas que las ansias nacionales; el deseo de esterilizar la labor de un gobierno se sobrepone al cumplimiento del primero de los deberes de los diputados: ayudar a gobernar.

El episodio se repetirá sin duda. Se va dibujando claramente el propósito que abrigan los partidos de izquierda de que no se haga labor útil en el Congreso. Sus hombres saldrán luego por el país a decir a las gentes que no ha bastado llevar a la Cámara 200 diputados de derechas para que la situación de España lograse el debido cambio de rumbo. Que tan malas son las derechas como las izquierdas. Que lo necesario es cambiar profundamente el sistema y acudir a los procedimientos de violencia tan defendidos aún a pesar de sus repetidos fracasos y de las ruinas de todas clases que cevan en pos de sí.

Claro está que esos revolucionarios pueden ver desviados el cauce del movimiento que propugnan. Si creen que el pueblo se les va a sumar por cansancio para obtener los fines que por ahora no confiesan, es más que posible que se hallen a las gentes desengañadas y decididas a buscar las anheladas soluciones en dirección diametralmente contraria a la indicada por los insensatos atizadores de discordias.

Pero mientras tanto, se interrumpe o se dificulta grandemente la labor gubernamental. No pega la amnistía, cada vez reclamada con más imperiosa impaciencia por la opinión pública española; no se asegura debidamente el orden público pese a los esfuerzos generosos de los encargados de mantenerlo; no se da satisfacción a los anhelos religiosos y culturales del país; no se acomete la obra de reorganización que es necesario llevar a la política económica y financiera del Estado; no se prepara el ambiente para el resurgimiento agrícola e industrial que ha de permitirnos salir del marasmo en que se desvelven actualmente los negocios. Y como las medidas fundamentales han de surgir del Parlamento, es España la que sufre. Reconozcamos que no es la Magdalena para tafetanes y que es locura empeñarse en lograr por medios subterráneos que la opinión de la mayoría de los españoles no tenga acceso a las esferas del gobierno. Pero como esos intentos se llevan a la práctica todos los días, será necesario insistir una y otra vez ante la opinión para que no se deje sorprender.

Antes que atender a las rivalidades políticas de los partidos hay que pensar en España, en sus necesidades; pero sin perjuicio de hablar constantemente de ellas hay que decir a los españoles quienes son los que impiden que se gobierne y los medios que se utilizan para lograr tan vituperable propósito.

Dictadura virtual

Dictadura del proletariado. Dictadura ejercida por los conductores de una parte del proletariado, mal avenidos con el... barbecho político, por hallarse acostumbrados—dos años bastan—a la cosecha permanente.

Pero dictadura virtual, aunque no menos efectiva. Industria en vilo; comercio en un jay; Estado insomne; nación febril; actividades todas en riesgo, o, por lo menos, descaecidas; iniciativa privada pendiente de un veremoss...

Esto, a la cola amenaza, aunque, eso sí, amenaza de todos los minutos.

La dictadura de la amenaza. Y como no todo el mundo tiene la sangre fría suficiente para que le deje indiferente la profecía de la catástrofe, ni mucho menos; y como por otra parte son notorios y muy visibles en producción y perfeccionamiento, de hecho se instaura la dictadura del anhelo, del agobio, en los más pusilánimes del terror ante esa profusión de males, de «destruir», «barrer», «pulverizar», «arrasar», etc., etc., que se ofrecen como remedio a la situación. A la situación de unos cuantos despechados, antes despechados que españoles; como ese don Marcelino, que no cree ya en el Parlamento... porque no tiene donde sentarse en

él. Aunque también les ocurre esto a otros cuantos, que debieran haber comenzado su apostolado antiparlamentario por la renuncia a figurar en ninguna especie de candidatura...

Pero, en fin, así estamos. Viendo ir y venir a estos y a los otros; cabildar; guiñarse los ojos, y embozarse hasta ellos en las capas conspiradoras contra un régimen que se trajo hace unos meses, entre cabildos, guiños de ojos y embozamientos y pactos que se han venido al suelo, en cuanto no han mangoneado juntos los pactantes del cabildo, el guiño y el embozo hasta arriba.

Todos los demás no cuentan. No cuentan, aunque hayan publicado su voluntad, y precisamente por haberla publicado, puesto que esa voluntad no es propicia al susodicho mangoneo.

Es decir: o yo, o nadie. Para lograrlo, la violencia, la destrucción, lo que sea preciso, hasta apoderarse de la escalera. Y una vez arriba, otra vez la destrucción y la violencia contra todo lo que no sea yo. O yo, o nadie.

Pues bien. ¿No es verdad que parece que, por acción o por omisión, estamos muchos, muchos teniendo de un modo sumiso, y aun asustado, la escalera, como si nos fuera indiferente quien por ella, al cabo, se encarama, como siervos de una dictadura virtual?

Víctor Espinós

Actitudes inadmisibles

El frente revolucionario Ni fariseos ni escribas

Sinceramente, no creemos que el frente único revolucionario entre U. G. T. socialistas y C. N. T. esté hecho, porque si así fuera, las organizaciones sufrirían un inmediato quebranto. Pero hay que reconocer un deseo o fuerte tendencia en las organizaciones socialistas a colocar en situación revolucionaria, producida por la derivación del desenchufe o desplazamiento de los dirigentes, de los cargos públicos que usufructaban, con el quebranto económico que esto trae como consecuencia. Puestos esos señores en el estado normal y desplazados de su medio anterior de vida, a causa de la participación en el Poder, han de procurar éste a todo trance, impelidos por las añoranzas de las sinecuras disfrutadas.

Porque que hay que reconocer que ese estado de ánimo revolucionario, lo tienen los jefes y jefecillos de más o menos categoría, pero no la masa obrera y verdaderamente trabajadora, que no quiere más que trabajo, y cuya hambre y necesidad es explotada por aquéllos para sus proyectos y fines.

Ahora bien, si por una ceguera producida por el despecho, los socialistas cometen el error de táctica de unirse para lo que sea con los anarco-sindicalistas, la consecuencia será funesta para sus organizaciones, que se vaciarán rápidamente por el efecto de la atracción de dos corrientes; una, hacia la derecha, del obrero sensato y digno, conocedor de cual es la conducta a seguir, en bien de la Patria; otra del extremista, al que la unión antes dicha facilitará el paso a unos organismos más conformes con su ideología.

Claro está que a nosotros ni nos interesa ni nos preocupa tal resultado, y sólo hemos de ver si la anunciada unión se hace, para, ante ella, preparar nuestras masas y nuestras defensas, procurando un frente antirevolucionario y antimarxista que contrarreste la fuerza disolvente de aquél. Para formarlos, hay que empezar, inculcando en el ánimo de todas las derechas un espíritu de dignidad y de defensa, que las haga salir de la cobardía a que normalmente las conduce su bienestar y el goce de sus bienes materiales. Habríamos de pensar todos, que no sólo son los bienes materiales los dignos de defensa, sino aquellos espirituales de nuestra ideología, que habrían de ser defendidos con toda virilidad, usando las mismas armas que los contrarios, si el Poder Público se viera rebasado en su función por las masas subvertidas.

Hay que fortalecer el espíritu. Hay que desear de él todo miedo y cobardía. Hay que educar el alma y el corazón en la fortaleza de la defensa, pensando que pudiera ser necesaria la ayuda de todos para la defensa del orden social amenazado.

Hay, también, que dar muestra de esta fortaleza, para que los enemigos que pretenden unirse, sepan con quiénes se las han de ver, a fin de que mediten sus determinaciones.

No creemos, de cualquier forma, que los socialistas estén dispuestos a hacer de mencheviques, en lo que pudiera ser la orgía roja española.

Instantánea

Ni fariseos ni escribas

«... porque vemos que el buen éxito de todas las cosas, resulta de la concorde operación de las causas todas de que dependes.»
(León XIII «Rerum Novarum».)

Toda sociedad sana debe estar fundada sobre la reciprocidad de los servicios prestados, buscando así un principio estable e incondicional para poder vivir y perdurar. Toda sociedad que no tenga como piedra fundamental esa reciprocidad de servicios, es una ficción, una simple colectividad no superior, tratándose de hombres, a la que pudiera constituir un rebaño de carneros. No superior, escribí, y he de añadir que, además, sería nociva para sus partes integrantes, pues, a no dudarlo, el más fuerte o el más hábil, impondría, en provecho suyo su truhanería o su brutalidad.

Que la sociedad actual se fundó sobre la necesidad imperiosa del auxilio mutuo, creando la fraternidad entre semejantes, no es necesario demostrarlo y sería vanidad dar vueltas a una cosa sabida y manoseada.

¿Por qué esta sociedad se ha resquebrajado? Por falta de la recíproca colaboración; por relajamiento de su base; por falta de una fe común con destinos comunes para el cumplimiento de un deber común, que ha producido en el espíritu público un malestar especial; una anarquía en las opiniones; un profundo conflicto en las doctrinas; una oposición de intereses; una antinomia entre las diversas partes integrantes; una lucha encarnizada; una sociedad, en fin, donde el terror domina, el odio dispone y se ejecutan los mandatos bajo la amenaza de las dentelladas. Y así nos va... Esta depauperación de la sociedad nos ha conducido a la exaltación del triunfo de la fuerza, a la negación de los principios superiores que ordenan las relaciones humanas en lo moral, en lo social y en lo político, a la competencia incivil del hombre contra el hombre—esa conflagración anónima, impersonal e irresponsable—, practicada en todas las formas, pero especialmente en el mundo del trabajo, al amparo de legales ilegalidades que permiten la usura como fuero de guerra. De aquí, precisamente, nace el poco equilibrio social. El proletario, bajo el peso de una losa de oro, formula un ruego, hace un llamamiento al legislador y, como las aspiraciones del alma popular, por casual accidente, están en contradicción con las concepciones de los que dirigen, se le desatiende; resultando de esta negativa una aspiración que, al convertirse en ideal, es un derecho que se va formando.

¿Que todas las peticiones del obrero son exigencias, afanes de codicia, injustificadas reivindicaciones?... Permisid que os digan que pensar así es no estar en lo cierto. Podrá reprochárseles la forma de defenderlas, de pedir, de imponerlas, pero el fondo de justicia que encierran estos postulados... eso, (y perdonen los opulentos si ofende a sus deidades barrigudas de oro), lo exige y lo manda la verdadera justicia cristiano-social. Perdonemos, pues, los procedimientos en gracia a su ignorancia involuntaria y apresurémonos a encauzar esas aspiraciones por donde deben ir. No olvideis, privilegiados de la fortuna, que la autoridad del hombre sobre los bienes de la tierra, la propiedad, no es solamente una situación sino una misión, una función; que todo derecho humano de propiedad viene de Dios y El os confiere una responsabilidad, ya que este predominio debe ejercerse con la mira de un fin conforme a sus deseos; que existe un vínculo de filiación entre el hombre y Dios y os une a vuestro hermano el obrero una comunidad de origen, de fin y de

Se acuerda que pase a estudio detenido de los ministros

Amplia combinación de mandos militares.—Se acuerda la concesión de una anualidad a los despedidos de la Trasatlántica.—Se crea el cuerpo de Seguridad interior de Prisiones.—Otros acuerdos del Consejo.

Don Federico Huertas es nombrado fiscal de Barcelona y para sustituirle en Teruel se designa a don Vidal Gil Tirado

Madrid.—A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a la una y cuarenta y cinco minutos.

Durante el Consejo estuvo en la Presidencia el embajador de España en París, señor Madariaga, quien visitó al señor Lerroix para notificar a éste que el Gobierno francés le ha concedido la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Los ministros felicitaron al jefe del Gobierno.

Al salir el señor Lerroix del Consejo, los periodistas le preguntaron si se había separado ya el señor Rico Abello del Gobierno.

—No hay nada de eso—contestó el señor Lerroix.

El señor Rico Abello—agregó—es un hombre disciplinado y además una buena persona y no se marchará hasta que llegue el momento oportuno a juicio del Gobierno.

Negó el señor Lerroix que el Consejo se hubiera ocupado del levantamiento del estado de prevención.

—La Ley—dijo—todavía concede amplio margen.

Interrogado por los periodistas el señor Rico Abello, dijo que su dimisión la tiene ya presentada, pero el momento oportuno para abandonar el cargo lo señalará el señor Lerroix de acuerdo con las circunstancias.

El ministro de Estado, señor Pita Romero, facilitó a los periodistas una nota negando que la ORGA le haya expulsado de su seno, pues desde la crisis última dejó de pertenecer a aquel partido y así se lo comunicó al señor Casares Quiroga.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De los asuntos tratados hoy en Consejo se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Justicia.—El Consejo tomó en cuenta el anteproyecto presentado por el ministro de Justicia sobre auxilios al clero necesitado, acordando que pase a estudio detenido de los ministros para efectos ulteriores.

Decreto creando el cuerpo de Seguridad interior de prisiones por amortización de vacantes oficiales del cuerpo.

Nombrando presidente de la Audiencia de Córdoba a don Antonio Escribano, que lo era de la de Sevilla.

Nombrando para sustituirle a don José Miura que era presidente de la Audiencia de Córdoba.

Ascendiendo al magistrado don Nicolás Padilla Montoro, que lo era de la Audiencia de Tenerife, donde continuará.

Nombrando fiscal de la Audiencia

dignidad; que la justicia de los discípulos de Cristo debe ser más perfecta que la de los escribas y fariseos y de que hay que regenerar esta sociedad injusta y corrompida por el materialismo restableciendo la verdadera justicia social: la justicia social cristiana. Vosotros tenéis la clave. Voluntad, pues, y trabajemos todos.

M. Pamplona y Blasco

de Barcelona a don Federico Huertas que lo era de la de Teruel.

Designando para sustituirle a don Vidal Gil Tirado que lo era de la Audiencia de Murcia.

Guerra.—Propuestas de libertad condicional.

Nombrando a los brigadieres que se citan para los mandos que se indican:

A don Manuel Lonzaga, para el mando de la segunda Inspección general.

A don Miguel Carbonell, para el mando de la 10.^a brigada de Infantería.

A don Angel Sampedro, para el mando de la 7.^a brigada de Infantería.

A don Manuel García, para el mando de la 14.^a brigada de Infantería.

A don Eduardo Cabada, para el mando de la 3.^a brigada de Artillería.

A don Mariano Saenz, para el mando de la 9.^a brigada de Infantería.

Nombrando a los coroneles que se citan para los mandos que también se indican:

A don Vicente Turner, para el mando del 3.^o regimiento de Infantería ligera.

A don César Blasco, para el mando del 6.^o regimiento de Artillería.

A don Jorge Cabada, para el mando del primer regimiento de Artillería.

A don Tulio López, para el mando del 10.^o regimiento de Artillería.

A don José Cáceres, para el mando del regimiento de Infantería número 11.

A don Basilio León, para el mando del regimiento de Infantería número 25.

A don Alfredo Nalar, para el mando del regimiento de Infantería número 3.

A don Antonio Perales, para el mando del regimiento de Infantería número 39.

A don Antonio Cetrí, para el mando del Centro de Movilización número 3.

A don José Escar, para el mando del Centro de Movilización número 11.

A don Salvador Portillo, para el mando del regimiento de Caballería número 8.

A don Eduardo Bobino, para el mando de la 4.^a comandancia de Intendencia.

Nombrando a los tenientes coroneles que se citan para los destinos que también se indican:

A don Rodrigo Gil, para el mando del Parque del Ejército n.º 1.

A don Juan Caballero, para el mando de Regulares n.º 3.

A don Carlos Grasa, para el mando de Cazadores de Africa n.º 4.

A don Domingo Moriones, para el mando de Zapadores Minadores n.º 8.

Gobernación.—El señor Rico Abello informó del orden público, que es normal en toda España.

Fue autorizado para proponer al Consejo el medio de dotar de decoroso acuartelamiento a las fuerzas de Asalto de Madrid.

(Sigue al pie de las primeras columnas de tercera página).

¡¡Huevos frescos!!
SE VENDEN DESDE
DOS pts. docena
Casa Alcaine
(Frente al Mercado)

DN
'50 ptas.
'50
'50
'50
MOS
ordo
las políti-
uiera otras
las cosas es
que no es
erse. Pero
gentes que
oportuni-
sinónimas,
do por in-
puede traer
sta creencia
tas que re-
ente censu-
y los peli-
ontra de la
ligrosa pue-
quirúrgica y
ortuna por
s que lleva
cir que no
les o cuales
da especie
porque si
tres críme-
habría que
de episo-
rte que pa-
oportuno
os cartones
las crimina-
que a los
les cause la
osotros es-
sazón y por
ortuno si se
a y el dere-
ndividual o
que tienda
os son ac-
ortunas.
soaire del
justificar el
r. Estamos
nas de de-
e las pone
d. No creen-
nguna parte
en que no
iente ni al
en que apli-
teoría del
mayor mal,
nca de que
Pero todo
cargar con
ros de la
hiciera to-
de tú, y
os horizon-
palabras,
que pro-
en la se-
ada al fina-
Albifana,
ortunismo
ede darse
más indis-
os señores
an porque
saltan del
cual si al-
lo, a la Re-
oux no le
sobra, la
pisodios de
ternizaron
barrios los
pintura al
trará a este
bordo de
Patrio
Teruel
4
telos
nar-
z SU
omo
131

ECOS DE SOCIEDAD

EN LA DIPUTACION Sesión de la Comisión gestora

Llegaron:
De Avila, la bella y simpática señorita María Estrella López.
— De Monreal del Campo, el competente secretario de aquel Municipio don Joaquín Mateo.
— De la misma localidad, el culto médico inspector municipal don Mariano Perea y su bellísima y distinguida esposa.
— De Zaragoza, don Vicente Blanco, presidente de esta Audiencia.
— De Alcañiz, don José Gracia, ayudante de Obras públicas.
— De Astorga, el magistrado de esta Audiencia don Olimpio Pérez.
— De Sagunto, el propietario don Manuel Bosch.
— De Burgos, don Dionisio Mingo, empleado del Banco de España.
— De Valencia, don Emilio Bonilla Bayona, corredor de Comercio.

Marcharon:
A Valencia, don José M.ª Morera, acreditado comerciante de esta plaza.
— A la misma población, don Julio Gonzalvo.
— En viaje de negocios, don Vicente Rodríguez.

SUFRAGIOS :

Ayer se cumplió el tercer aniversario de la muerte de don Emilio Morazo Zubeldia.
Con tan triste motivo celebráronse misas que fueron aplicadas por el alma del finado.
La iglesia parroquial de Santiago vio muy concurrida por personas que testimoniaron de esta forma su amistad a la familia doliente.
Reciba toda ella, y especialmente su viuda doña Patrocinio Muñoz, la renovación de nuestro pésame.

Asamblea remolachera

Ayer se celebró en Zaragoza una importante reunión de cultivadores de remolacha de todo Aragón con representaciones de Navarra y Rioja y numerosas adhesiones.
Aunque la convocatoria se había hecho con gran premura y limitación, pues se quería tener solo un cambio de impresiones para una futura Asamblea, fué tal la concurrencia de representantes y de cultivadores que los locales del Sindicato Central de Aragón resultaron insuficientes. A la reunión asistieron además diputados a Cortes de Zaragoza, Huesca y Teruel, agrarios, tradicionalistas y de Acción Popular, que se pusieron a disposición de los labradores para apoyar sus peticiones. De nuestra provincia acudió también a la reunión, Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos, representada por don Juan Giménez, presidente de la misma.
Con los numerosos asuntos remolacheros que fueron objeto de discusión y examen se pueden formar dos grupos: uno que se refiere a la actual campaña y otro al venidero contrato. Se pusieron de manifiesto los tradicionales abusos de las fábricas azucareras que abren la recepción cuando quieren, la cierran cuando les parece y rechazan la remolacha que se les antoja, sin tener en cuenta para nada los contratos firmados con los cultivadores ni aún las órdenes del Gobierno que no cumplen con unos u otros pretextos.
Entre las conclusiones aprobadas por la Asamblea remolachera, que una comisión de la misma entregó por la tarde al gobernador de Zaragoza, figura la de que se reciba toda la remolacha cosechada en esta campaña, sin atenerse a los breves y amenazantes plazos de contados días que han dado las azucareras; que se pague a la remolacha al precio contratado; que se dé fuerza ejecutiva a los acuerdos del Jurado Mixto remolachero-azucarero y otras de importancia para la defensa de estos intereses.
No necesitamos decir que los remolacheros de nuestra provincia y Federación Turolense tienen abiertas estas columnas para la defensa de la causa remolachera, que es de vida o muerte para Aragón.

Bajo la presidencia de don Ramón Segura, anteanoche celebró sesión la Corporación provincial.
Adoptó los siguientes acuerdos:
Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.
El traslado a la Sucursal de Beneficencia de Alcañiz del acogido Francisco Bello Sanmiguel.
El ingreso en la Casa provincial de Beneficencia, en concepto de acogidos, de Nicolás Andrés, de Molinos; Juan Blázquez de Teruel y Máximo J. Muñoz de Cuencabuena.
Quedar enterado del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 28 de Diciembre último, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley prorrogando los presupuestos de las diputaciones provinciales, que no hubiesen aprobado y publicado los de 1934.
Idem íd. de un Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 4 de los corrientes, disponiendo que por el gobernador civil de cada provincia se proceda a reorganizar la Comisión gestora.
Aprobar los proyectos de caminos vecinales de Nueros a la carretera de Calamocha a Vivel, Santolea a Ladruñán y Armillas a Hoz de la Vieja.
Poner en aplicación el presupuesto provincial para 1934, aprobado por la Comisión gestora en sesión de 19 del pasado mes de Diciembre.
Aprobar la nómina de las estancias causadas durante el 4.º trimestre del ejercicio pasado por la acogida en el Colegio Nacional de Ciegos de Madrid, Rosalía Corbatón, natural de esta provincia.
Idem las estancias causadas durante el 4.º trimestre del ejercicio pasado por el acogido en el Sanatorio Leprosería de Fontilles, Alfonso Gómez Celma, natural de esta provincia.
Idem las cuentas de conservación de los caminos vecinales de las dos zonas correspondientes al pasado mes de Diciembre.
Idem la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de Diciembre en las fundaciones de un puente en el camino vecinal número 631, de Vinaceite a la carretera de Cariñena a Escatrón.
Idem los padrones de cédulas personales formados para el año actual por los Ayuntamientos de Alfambra, Cantavieja, Griegos, Montoro de Mezquita, Rubiales y Tormón.
Estimar la reclamación interpuesta por don Santiago Vicente, de Mazaleón, y anular el expediente que por defraudación al impuesto de cédulas personales correspondiente al año 1932, se ha seguido contra el mismo por la inspección del citado impuesto.
Conceder una única prórroga durante el actual mes de Enero, al plazo fijado en Circular de fecha 1.º de Diciembre próximo pasado, referente al ingreso en arcas provinciales del producto de la recaudación del impuesto de cédulas personales del ejercicio de 1933, advirtiendo que los ingresos realizados con posterioridad no tendrán derecho al percibo del premio de administración del impuesto.

Partido de Teruel
Causa seguida por el delito de homicidio contra Manuel Civera Civera. Se señaló el 27 de Abril próximo venidero y hora de las nueve y media.
Otra por delito contra la forma de Gobierno contra Raimundo Soriano Gómez. Se señaló para el día 28 de Abril, a la misma hora.
Causa seguida por el mismo delito que la anterior y contra el mismo procesado y otros. Se señaló para el 29 del susodicho Abril, a la misma hora que las anteriores.

Jurados que han de intervenir
Cabezas de familia
Ventura Campillo Crespo, Blas Casas Pérez, Enrique Cirujeda Cirujeda, Arturo Civera Muñoz, Juan Clemente Fortea, Francisco Coronil de Santa Escolástica, José Felipe Tauste, Eustaquio Latorre Estevan, Jacinto Marco Guillén, Julián Marqués Bertolín, José Martín Lucía, León Mengod Blasco, Ramón Martín Arnal y Joaquín Remón Remón.
Capacidades
Ramón Civera Martín, Florencio Comín Clemente, Francisco Conejero Matías, Severino Corella Sanz, Antonio Dobón Jiménez, Manuel Jiménez Monterde, Francisco Julián Hernández, Cristóbal Mateo Marzo, Joaquín Mengod Blesa y Felipe Romero Pérez.
Supernumerarios.—Cabezas de familia
Jacinto Cortés Julián, Ramón Cor-

SE VENDE central eléctrica, con molino harinero y habitación para vivienda, huerta, chopera y frutales a dos kilómetros de Linars de Mora, y en la actualidad abasteciendo de luz al referido pueblo.
Para verla y tratar dirigirse a don Pedro Corella, en Linars de Mora.

¿No está Vd. suscrito a ACCION?
No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y desde mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

De la vida local y provincial

Nombramiento de Jurados

(Conclusión)
Dando cumplimiento a lo ordenado por la Ley del Jurado, se verificó el sorteo de los señores que como tales jurados han de intervenir en el conocimiento de las causas a celebrar en la Audiencia de esta población en los días y horas que a continuación se detallan, habiendo resultado designados para el concepto que se expresa los señores que se anotan a continuación:

PARTIDO DE TERUEL
Causa seguida por el delito de homicidio contra Manuel Civera Civera. Se señaló el 27 de Abril próximo venidero y hora de las nueve y media.
Otra por delito contra la forma de Gobierno contra Raimundo Soriano Gómez. Se señaló para el día 28 de Abril, a la misma hora.
Causa seguida por el mismo delito que la anterior y contra el mismo procesado y otros. Se señaló para el 29 del susodicho Abril, a la misma hora que las anteriores.

Jurados que han de intervenir
Cabezas de familia
Ventura Campillo Crespo, Blas Casas Pérez, Enrique Cirujeda Cirujeda, Arturo Civera Muñoz, Juan Clemente Fortea, Francisco Coronil de Santa Escolástica, José Felipe Tauste, Eustaquio Latorre Estevan, Jacinto Marco Guillén, Julián Marqués Bertolín, José Martín Lucía, León Mengod Blasco, Ramón Martín Arnal y Joaquín Remón Remón.

Capacidades
Ramón Civera Martín, Florencio Comín Clemente, Francisco Conejero Matías, Severino Corella Sanz, Antonio Dobón Jiménez, Manuel Jiménez Monterde, Francisco Julián Hernández, Cristóbal Mateo Marzo, Joaquín Mengod Blesa y Felipe Romero Pérez.
Supernumerarios.—Cabezas de familia
Jacinto Cortés Julián, Ramón Cor-

Centros oficiales - DEPORTES - De la provincia

AYUNTAMIENTO
Hoy celebrará sesión la Comisión de Fomento.

— Ayer mañana, una comisión compuesta por varios concejales presenció la alineación del nuevo edificio para la Sucursal del Banco de España.

REGISTRO CIVIL
Movimiento demográfico:
Defunciones.—Tomás Mateo Argen- te, de 18 meses de edad, a consecuencia de eclampsia infantil. Fontana, 24.
Mariano Hernández Hernández, de 67 años, casado; enteritis crónica. Barrio San Blas.
Esteban Martín Marqués, de 53, casado; broncopneumonia. San Esteban, 10.

DIPUTACION
Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:
Por cédulas personales:
Cuevas de Cañart, 452'58 pesetas. Escorialhuela, 393'68.
Villanueva del Salz, 413'17.
Aldehuela, 3'93.
Manzanera, 411'72.
Villarluengo, 1.404'86.
Cabra de Mora, 266'88.
Castelvispal, 100'91.
Rubiales, 227'15.
Aldehuela, 700'00.
Por aportación forzosa:
Fuenferrada, 193'70.
Puertomingalvo, 1.647'33.
Santa Cruz de Noguera, 588'89.
Castejón de Tornos, 1.143'09.
Cabra de Mora, 196'90.
La Fresneda, 1.381'15.
Más de las Matas, 937'39.

SANIDAD VETERINARIA
Se declara oficialmente extinguida la enfermedad carbunco bacteriano en el Municipio de Crivillén.

tés Mateo, Francisco Marín Polo y Teófilo Martín Guillén.
Capacidades
Luis Marín Abril y José A. Casin- no Muñoz.

FUTBOL
Ha firmado por el Madrid un delantero centro apilidado Ruiz que jugó en equipo amateur de Inglaterra.

Dice un diario madrileño:
«Parece ser que un poderoso Club que pasa por un mal momento consecuencia de la baja forma de su equipo, había pensado de los buenos servicios del acreditado entrenador del Athletic madrileño, mister Pentland, podrían enderezar el torcido rumbo que actualmente lleva el aludido y famoso once.
Como Pentland gana 30.000 pesetas y no tiene contrato, ofreciéndole 60.000 y contrato firme, era una oferta más que tentadora.
Mas el británico ha rechazado de plano dicha disposición, fundándose en que su palabra vale más que todos los contratos, máxime encontrándose satisfecho de la buena cordialidad que existe entre él y la Directiva, así como la disciplina entre los muchachos que entrena, quienes acogen sus indicaciones con todo cariño.»

Se desprende tratase del Madrid.
Vamos a comparar el estado de los Clubs al terminar la primera vuelta de la Liga el año pasado y este.

PRIMERA DIVISION
1.º Donostia estaba el 6.º. Tiene 12 puntos. Tenía 7.
2.º Madrid estaba el segundo. Tiene 11 puntos. Tenía 15.
3.º Athletic estaba el tercero. Tiene 10 puntos. Tenía 12.
4.º Valencia estaba el séptimo. Tiene 9 puntos. Tenía 6.
5.º Racing estaba el octavo. Tiene 9 puntos. Tenía 5.
6.º Betis estaba el quinto. Tiene 9 puntos. Tenía 8.
7.º Español estaba el primero. Tiene 8 puntos. Tenía 16.
8.º Oviedo.
9.º Barcelona estaba el cuarto. Tiene 8 puntos. Tenía 12.
10.º Arenas estaba el noveno. Tiene 6 puntos. Tenía 5.

SEGUNDA DIVISION
1.º Sevilla estaba el sexto. Tiene 14 puntos. Tenía 9.
2.º Athletic estaba el quinto. Tiene 13 puntos. Tenía 10.
3.º Sporting estaba el cuarto. Tiene 10 puntos. Tenía 10.
4.º Celta estaba el octavo. Tiene 10 puntos. Tenía 7.
5.º Osasuna estaba el noveno. Tiene 8 puntos. Tenía 7.
6.º Coruña estaba el segundo. Tiene 8 puntos. Tenía 11.
7.º Murcia estaba el séptimo. Tiene 8 puntos. Tenía 9.
8.º Irún estaba el tercero. Tiene 8 puntos. Tenía 10.
9.º Sabadell.
10.º Alavés.

En los círculos deportivos de Londres se considera como una gran pérdida el fallecimiento de mister Chapman, entrenador del Arsenal y del equipo inglés.

Academia turolense
Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencias.

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

La temporada de 1934 va a ser, según se desprende de los cabileos existentes, pródiga en retiradas de toreros.
Ahora, anunciadas las que se conocen, surge otra: Marcial Lalanda. Asegúrase que el diestro-protagonista de «Viva Madrid que es mi pueblo!» piensa retirarse en la próxima temporada.
Y se dice que el inquieto Pagés le ha firmado veinte corridas a dicho fin.
Lagartijo fué un entusiasta criador de gallos de pelea y cifraba todo su orgullo en poseer buenos reñidores que mantuvieran a raya a todos los de sus amigos.
Sin embargo, Calderón, el pica-

Albatale
HERIDO CASUAL
En el sitio conocido por La Neve- ra, enclavado en este término municipal, se encontraba cazando el joven José Serón Félix, de 18 años de edad, soltero, cuando sin saber cómo se le disparó una escopeta que llevaba, de dos cañones.

Recibió graves heridas en el brazo derecho.
Una vez curado por el médico titular, fué evacuado al Hospital civil de Zaragoza.
No dispone de licencia de caza.

Beceite
DETENCION DE UN REVOLTOSO
La Benemérita ha detenido, a extramuros de la localidad, al vecino de la misma Mariano Jarque Gil, de 44 años de edad, casado, quien al considerar fracasado el pasado movimiento revolucionario en el que él tomó parte activa huyó de esta población al pueblo de Arenas de Lledó, donde permaneció en el domicilio de una hermana suya.

Confesado su delito, fué conducido a Valderrobres y puesto a disposición del Juzgado especial que entiende en el aludido hecho revolucionario.
Tornos
UNA REYERTA
Sobre las catorce horas del pasado día 4, en la partida denominada la Serna, de este término municipal, sostuvieron una reyerta los vecinos Jerónimo Bruna Torrijo, de 23 años de edad, soltero y Pedro Ramos Carro, de 30, casado y guarda municipal.
Este resultó con una herida en la cabeza, región parietal del lado derecho, producido con un paló y calificada de leve.

Valbona
HURTO DE DINERO
Baltasar Redón Palomar denunció que durante la noche del pasado día 30 de Diciembre último estuvo ausente de su domicilio y al volver a él notó la desaparición de una cartera que conteniendo cuatro billetes del Banco España, de cien pesetas, y seis de veinticinco, guardaba en una arca.
Dice que días antes le había interesado Pedro Sebastián Lizandra le prestase dinero para adquirir algunas ovejas que más tarde compró sin haberle dejado dicho dinero.
Como Pedro incurrió en varias contradicciones al tomarle declaración, ha quedado a disposición del Juzgado.

Academia turolense
Preparación del Magisterio. Cursos. Ingreso Normal. Oposiciones. Clases orales. Correspondencias.

SUSCRIBASE HOY MISMO A «ACCION» Y ESTARA VD. BIEN INFORMADO

La temporada de 1934 va a ser, según se desprende de los cabileos existentes, pródiga en retiradas de toreros.
Ahora, anunciadas las que se conocen, surge otra: Marcial Lalanda. Asegúrase que el diestro-protagonista de «Viva Madrid que es mi pueblo!» piensa retirarse en la próxima temporada.
Y se dice que el inquieto Pagés le ha firmado veinte corridas a dicho fin.
Lagartijo fué un entusiasta criador de gallos de pelea y cifraba todo su orgullo en poseer buenos reñidores que mantuvieran a raya a todos los de sus amigos.
Sin embargo, Calderón, el pica-

RADIO 1934
Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille, así como también el mejor europeo
TELEFUNKEN
Ramón y Cajal, 19 Teléfono 131

Pongo en conocimiento
de mi numerosa clientela y público en general, que desde hoy la inmejorable marca de neumáticos MICHELIN, hace una gran rebaja en precios de sus productos.
Antes de comprar cubiertas consúlteme precios
Grandes descuentos
Presupuestos gratis para transformaciones de camiones y coches en mejores condiciones que nadie. Facilidades de pago

CASA CENTRAL
Avd.º Republica, 25
Teléfono, 110
TERUEL

AUTO-SALON
José María Morera

SUCURSALES
Blasco, 4 Gra Vía N. del Turia 3
Tel.º 64 Tel.º 15225
ALCAÑIZ VALENCIA

Para evitar una grave situación al Gobierno las derechas dejan paso franco a las actas de Valencia

Se aprueba el dictamen por la abstención de las derechas

Los radicales dan muestras de júbilo por la aprobación de las elecciones

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión de la Cámara el presidente señor Alba.

Animación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Gobernación y Estado.

Prometen varios diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

Seguidamente se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Valencia provincia.

La Comisión en su dictamen mantiene la validez de las elecciones.

El señor Bosch defiende el voto particular formulado por el señor Lamamié de Clairac, pidiendo la anulación de las elecciones de Valencia provincia.

Cree que ésta es ya una cuestión de dignidad política.

De aprobarse las actas de Valencia provincia será imposible luchar en aquella circunscripción por los ideales.

Ha habido brutales ataques de los radicales autonomistas valencianos, que han costado tres muertos y numerosos heridos a la Derecha Regional Valenciana.

En Valencia, durante las elecciones, la autoridad estaba al lado de los radicales.

El gobernador civil de aquella provincia anunció por radio que las turbas estaban en la calle.

El gobernador—sigue diciendo el señor Bosch—está comprendido en el artículo 47 de la Ley Electoral.

El señor Rico Abello: No lo está porque se habían celebrado ya las elecciones.

El señor Bosch: Pero aún faltaban muchas secciones.

Se cometerá una gran injusticia si se aprueban estas elecciones.

El señor Lamamié de Clairac pide también que se anulen las elecciones de Valencia provincia.

El señor García Guijarro interviene en favor del voto particular del señor Lamamié de Clairac y en contra de la validez de las elecciones por Valencia provincia.

Denuncia arbitrariedades del gobernador civil para favorecer a los radicales y pide que se haga justicia.

El señor Rico Abello le contesta que hubo tanta violencia por parte de la Derecha Regional Valenciana como por parte de los radicales, como lo prueba el hecho de que éstos tuvieron también bastantes heridos.

El señor Royo Villanova anuncia que votará el dictamen de la Comisión que determina la validez de las

elecciones.

El señor García Guijarro insiste en pedir que estas sean anuladas.

El señor Rodríguez Viguri, agrario, dice que ellos votarán el dictamen de la Comisión aunque condenando la violencia.

El señor Gil Robles: Dice que hubo violencias por parte de los radicales.

El señor Carrere: Es inexacto.

El señor Rodríguez Viguri: Hay que reconocer que hubo violencias.

El señor Gil Robles: He de recordar que el señor Carrere me advirtió, antes de la lucha, que se producirían esas violencias.

Para que no predomine la impunidad votaremos el voto particular del señor Lamamié de Clairac.

Puesto a votación, es rechazado dicho voto por 150 contra 115.

El señor Martínez Barrios lee un proyecto de Ley.

Se desecha un voto particular de Suñer, que pedía la anulación del acta del señor Chabret, proclamado en último puesto por Valencia-provincia.

Seguidamente se aprueba el dictamen de la Comisión y con él la validez de las actas.

Se produce gran regocijo entre los radicales, que abrazan y felicitan al señor Chabret.

Seguidamente se abre el turno de ruegos y preguntas.

El señor Oriol denuncia los robos de aceitunas que se vienen efectuando en Sevilla.

El conde de Vellellano se ocupa del decreto sobre reorganización de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales y denuncia extralimitaciones de éstas.

Le contesta el ministro de la Gobernación, que dice que el Gobierno estudia este asunto.

El señor Alvarez Angulo denuncia extralimitaciones que atribuye a los patronos de Jaen, de los que dice que se niegan a cumplir las bases de trabajo.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos.

EN FAVOR DE LOS MAESTROS

Madrid.—El diputado don Basilio Alvarez formulará en el salón de sesiones un ruego al ministro de Instrucción pública pidiendo que se pague a los maestros la gratificación por la enseñanza de adultos, pues aunque no hay consignación para ello debe habilitarse un crédito extraordinario.

Nombrando director del Banco de Crédito Local a don Fernando González Uña.

Nombrando director de Administración Local al señor Puig Darnés.

Se acordó mantener el Patronato de las Hurdes, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

Marina.—Declarando de libre elección del ministro el nombramiento de secretario de la Delegación del Estado en el Consorcio Almadrabero.

Autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de Ley abonando una anualidad a los despedidos de la Trasatlántica.

Autorizando al ministro para desglosar del Proyecto de defensa del litoral el proyecto de construcciones navales urgentes, con el fin de evitar el paro en los arsenales del Ferrol y Cartagena.

Agricultura.—Dictando normas para protección de agricultores y ganaderos en riesgos agropecuarios y forestales.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión del rector de la Universidad Central, señor Sánchez Albornoz.

Admitiendo la dimisión de los vocales del Consejo de Cultura, señores Chicharro y Américo de Castro.

Nombrando vocales del Consejo de Cultura a don Antonio Alvarez Cienfuegos y a don Jesús María Perdigón.

Nombrando director del Instituto de reeducación a don Manuel Vázquez.

Aprobando el reglamento de este Instituto.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de Ley concediendo una pensión extraordinaria a la viuda y huérfanos del que fué rector de la Universidad de Santiago de Compostela señor Rodríguez Cadarso.

Noticias del extranjero

Fallecimiento del estafador Stavisky

París.—Con motivo de la dimisión del ministro de Colonias, señor Dalimier, se ha encargado de dicha cartera el señor Lamoureux.

El ministro de Marina pasará a desempeñar la cartera de Trabajo y la de Marina la desempeñará el subsecretario de Estado.

Comunican de Chamonis que Stavisky ha fallecido a las tres de la madrugada, después de haberle sido efectuada la trepanación.

LA SITUACION EN CUBA

Habana.—En varios lugares de la isla han hecho explosión numerosas bombas.

A consecuencia de estas explosiones han resultado muertas siete personas.

Se considera inminente la declaración de la huelga general en todo el país.

EN CASABLANCA SON DETENIDOS CUATRO ITALIANOS, A LOS QUE SE CREE COMPLICADOS EN EL ATENTADO CONTRA EL EXPRESO DE BARCELONA

Casablanca.—Una información que sin ser sensacional puede resultar muy importante para el esclarecimiento de los pasados sucesos anarco-sindicalistas, y especialmente el descarrilamiento criminal del expreso de Barcelona, ha llegado a nosotros.

El origen de esta información es de tal calidad, que no dudamos en concederle serio crédito por nuestra parte y por ello lo transmitimos.

En el vapor «Fanny Brunner», de la Tripovich, embarcaron hace dos semanas, en Alicante, y desembarcaron a los cuatro días en Casablanca cuatro sujetos italianos, cuyos nombres son Gino Tling, Aioldi, y Gino y Roland Marelli, estos dos últimos hermanos.

Indeseables para la policía francesa de Casablanca, ésta, después de «vaciarlos» hábilmente, o sea extraerles la mayor suma de declaraciones acerca de su actuación anterior, les extendió inmediatamente el pasaporte, enviándoles inmediatamente a Tánger.

Los individuos en cuestión habíanse presentado al consulado italiano, siendo socorridos en él y satisfecha la factura del hotel donde se hospedaban por una conocida personalidad italiana de Casablanca.

Pues bien, estos cuatro individuos han confesado a la policía, declarándose desde luego de ideas extremistas, que han intervenido activamente en la intentona revolucionaria española.

La policía ha sacado el convencimiento, sin pruebas definitivas desde luego y sin obtener la confesión de los aludidos, de que han intervenido de una manera u otra en la perpetración del atentado criminal contra el expreso de Valencia.

Dos de ellos habían entrado en España por Portbou, alrededor del 13 de Noviembre, y los otros embarcaron en Barcelona, procedentes de Orán, en una fecha aproximada.

Los individuos en cuestión parece que abrigan la intención de dirigirse desde Tánger a Argel.

La policía española de nuestra zona ha sido avisada de todo esto no habiéndolo sido antes porque faltaban algunas pruebas, que han sido confirmadas por la policía de Tánger.

Información de provincias

Fuga de presos en Barcelona

Barcelona.—De los calabozos del Juzgado se fugaron hoy cuatro maleantes.

Dos de ellos se habían fugado anteriormente del vapor «Uruguay».

FALLECIMIENTO DE UN CENTENARIO

Ferrol.—Hoy falleció en el pueblo de Sobrado el vecino Adolfo Hermedia, que contaba 112 años de edad.

ACTOS DE SABOTAJE

Coruña.—Los obreros huelguistas del ramo de la Construcción verificaron hoy algunas coacciones y actos de sabotaje.

Al pasar una camioneta que conducía obreros esquiroles, los huelguistas arrojaron contra el vehículo varias botellas de líquido inflamable, al mismo tiempo que dispararon sobre los ocupantes de aquélla.

Resultaron cuatro heridos de arma de fuego.

El conductor perdió la dirección y la camioneta volcó, incendiándose. Otros cuatro obreros resultaron con graves quemaduras.

Los agresores se dieron a la fuga.

ESPERANDO A SANJURJO

Cádiz.—Llegó procedente de Burgos y Madrid, el teniente coronel Martínez Baños, condenado por los sucesos de Agosto del 32.

Ingresó en el castillo de Santa Catalina.

Se cree que esta noche fondeará en este puerto el cañonero «Cánovas del Castillo», a cuyo bordo viaja el general Sanjurjo con destino al referido castillo de Santa Catalina.

EL DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Cádiz.—Procedente de Madrid llegó el abogado don Eduardo Pardo Reina, que se encargará de la defensa del capitán de Asalto don Manuel Rojas, procesado por lo de Casas Viejas.

EL PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA

Zamora.—Acompañado del inspector de servicios, comandante don Luis García, llegó a esta ciudad el presidente de la Junta Suprema de la Cruz Roja, general Burguete, que celebró una entrevista con el Comité de Zamora, para tratar de la reorganización de servicios.

HALLAZGO DE UNA LANCHAS

Las Palmas.—En la playa de Cabo Juby ha aparecido una lancha sin tripulantes y sin folio del número del registro.

En el concepto de nuestro informador, estos individuos tienen todas las trazas de ser unos agentes perturbadores de profesión, al servicio de determinadas fuerzas extranjeras.

Los anarcosindicalistas con los que se mezclaron, y en unión de los cuales actuaron eficazmente durante la revuelta, acabaron por descubrir su doble actuación y los arrojaron de los grupos.

Los Comités directores del pasado movimiento podrán dar detalles de la actuación de estos cuatro italianos en Barcelona, Zaragoza y Valencia.

El proyecto de subsidios al clero solo excluye a los preladados

Posiblemente se resolverá este asunto el próximo jueves

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara los periodistas se entrevistaron con el señor Alba en su despacho.

El presidente de las Cortes les dijo que en la sesión de mañana se discutirán las actas de Castellón y tal vez las de Zaragoza.

LAS DERECHAS EVITAN LA DERROTA DEL GOBIERNO

Madrid.—Los radicales, terminada la sesión de la Cámara, se felicitaron de la victoria que, según ellos, habían logrado sobre las derechas al aprobarse las actas de Valencia-provincia.

Los diputados derechistas hubieron de hacer notar a los radicales que la victoria que se atribuían no había dependido de la actitud de las izquierdas sino de las derechas, especialmente del señor Gil Robles que quiso evitar una situación difícil al Gobierno.

De no haberse abstenido los agrarios de la CEDA el Gobierno hubiera sido derrotado en la sesión de hoy, cosa que se evitó por el sacrificio de las derechas valencianas.

LOS HABERES DEL CLERO

Madrid.—Los periodistas han podido adquirir detalles ampliatorios de la referencia que del Consejo celebrado esta mañana se facilitó a la prensa, por lo que al anteproyecto de auxilios económicos al clero necesitado, se refiere.

Desde luego el proyecto no limita sus beneficios al clero rural.

La escala proyectada proponía la concesión del ochenta por cien de los haberes a aquellos cuyos sueldos fuesen inferiores a mil pesetas anuales, pero se ha comprobado que apenas existen asignaciones de este tipo.

Generalmente percibían los sacerdotes sueldos anuales de 1.200 pesetas aproximadamente.

El ministro reformará el dictamen para que los auxilios no se limiten ni por la edad ni por la categoría de los beneficiarios. Quedarán únicamente exceptuados los obispos.

Los auxilios alcanzarán a unos 35.000 sacerdotes.

La consignación figurará en Clases Pasivas a nombre de cada individuo como créditos a extinguir.

La cantidad para estas atenciones se cifra en unos 20.000.000 de pesetas aproximadamente.

La cuestión se resolverá definitivamente el próximo jueves.

El diputado agrario don Abilio Calderón, que tan eficazmente ha llevado las gestiones para lograr esta reparación debida al clero, pedirá que en los beneficios se incluya también a los economos.

REUNION DEL COMITE NACIONAL DE LA U. G. T.

Madrid.—Hoy se reunió el Comité Nacional de la U. G. T.

Por 34 votos contra 2 se rechazó una proposición de censura la Comisión Ejecutiva.

Se aprobó una propuesta para que las comisiones ejecutivas de la U. G. T. y del partido socialista reanuden las conversaciones encaminadas a la redacción de un programa común.

CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Esta noche dió su anunciada conferencia política don Marcelino Domingo.

Afirmó que las izquierdas deben

unirse para consolidar y defender a la República.

EL NUEVO PRESUPUESTO

Madrid.—El día 20 del actual será presentado a las Cortes el proyecto de Ley de Presupuesto para los tres últimos trimestres del año en curso.

Hasta ahora se han introducido en él economías por valor de unos 300.000.000 de pesetas.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Rico Abello, recibió esta madrugada como de costumbre en su despacho a los periodistas.

Les comunicó que en Cañete de las Torres (Córdoba) han sido detenidos los autores de un atraco.

Añadió que en la prisión de Huelva los presos intentaron un plante que fué sofocado con la sola presencia de los guardias de Asalto.

LAS ACTAS DE VALENCIA

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió hoy la Comisión de Actas.

Se estudiaron las actas de Valencia (provincia.)

La Comisión acordó mantener el dictamen en el salón de sesiones.

El diputado señor Lamamié de Clairac anunció que él defenderá como voto particular el anterior dictamen de la Comisión pidiendo la invalidez de dichas actas.

MANIFESTACIONES DE ALVAREZ VALDES

Madrid.—Los periodistas interrogaron al ministro de Justicia sobre el acuerdo adoptado en Consejo de ministros a cerca de los haberes del clero.

El ministro se negó a hacer manifestaciones, agregando que no hay nada más que lo señalado en la nota.

Desde luego el auxilio alcanzará los dos tercios de los haberes.

No habrá tope porque cuando se habló de los noventa años se comprobó que hay doce párrocos que exceden de dicha edad.

HABLANDO CON LERROUX

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso los periodistas le preguntaron si podía facilitarles algunas noticias ampliatorias de la nota oficiosa del Consejo de esta mañana.

El jefe del Gobierno se negó a ello.

Los periodistas insistieron, abordando el tema político y el señor Lerroux les dijo:

—Por lo visto, lo único que a ustedes les interesa es la crisis.

Ya estoy enterado—agregó el señor Lerroux—del acuerdo adoptado por la Comisión de Actas sobre las de Valencia-provincia y me entrevistaré con el presidente de la Cámara para tratar de este asunto.

ENTREGA DE UN EDIFICIO

Zamora.—Esta tarde ha sido entregado oficialmente al ramo civil el antiguo edificio del Gobierno militar, que será destinado para Palacio de Comunicaciones.

Asistieron el ministro de Comunicaciones, el director general y otras personalidades. La entrega la hizo el jefe militar de la plaza al legado de Hacienda.

El ministro señor Cid manifestó que las obras comenzarán probablemente el próximo mes de Febrero.

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	7.4 grados
Mínima	3.3
Presión atmosférica	686.9
Dirección del viento	N.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	6
Lluvia en milímetros (pelo)	
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Tribunales (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

La sindicación profesional

Publicaba días pasados la Prensa una noticia de gran interés social en España: la reorganización de los sindicatos libres. También un periódico regional da cuenta de otra noticia íntimamente relacionada con dicha cuestión: una entrevista celebrada con el diputado a Cortes e ilustrado dominico P. Gafo, relativa a la sindicación profesional.

Todo ello viene como anillo al dedo en esta ocasión. Idea matriz de estos problemas es la de que la sindicación ha de ser inminentemente profesional, exclusivamente profesional. Tanto se insiste en esto, que el mismo P. Gafo dice que es más partidario de los sindicatos profesionales, puramente profesionales, por ser más independientes, que de los católicos.

Es cuestión de matices nada más. Está claro que lo que primeramente importa es que sean sindicatos de orden, y para que ofrezcan garantías a los obreros, es necesario que sean eminentemente profesionales. En el orden práctico no existen, y ahí están las asociaciones de todo orden que se han constituido en España, y que demuestran claramente que las entidades profesionales católicas, en todo momento han demostrado un obrerismo del que no pueden hacer gala muchos organismos extremistas.

Claro que por el sectarismo de unos, las suspicacias y preveniciones de otros y las indiscreciones de algunos de los primeramente formados en España—que hay que reconocer que eran amarillos del todo—el obrero no se sentirá animado si no ve un acusado matiz profesional y apolítico. Por eso han surgido los sindicatos libres antes de ahora.

Una gran masa de trabajadores siente ansias inextinguibles de incorporarse a una labor profesional concreta y ceñida, sin sombras ni dudas. Y esa gran masa inicia su evolución hacia los sindicatos libres, cansada, agotada y exhausta por las agitaciones permanentes del sindicato revolucionario.

En esta labor, si es seria y consciente, les acompañará una enorme masa de opinión. Está ya el pueblo entero, el verdadero pueblo—que lo son todos los ciudadanos, todas las clases sociales, y no una sola, por modesta que sea—realmente cansa-

do y aburrido de la gimnasia social a que se le tiene sometido desde hace dos años a esta parte.

Y ve ese pueblo con horror unas veces, con pesadumbre otras, que los resultados económicos puestos de relieve en momentos de trágico vivir como el presente, no responden a los sacrificios hechos y a las persecuciones de que fueron víctimas.

Porque es lo cierto que nunca menos que en estas ocasiones se han conseguido ventajas de orden económico. Es un círculo vicioso que no quieren ver con claridad los elementos obreristas. Sin orden, no hay tranquilidad; sin tranquilidad, no hay trabajo; sin trabajo no hay dinero; sin dinero, no se puede conceder aumentos de salarios ni otras ventajas de orden económico. Parece Pero Grullo quien dieta esto, pero es la pura verdad. Sin orden no hay economía, sin economía no hay orden.

Y la verdad, todas aquellas ventajas acumuladas por el obrerismo español después de improbos trabajos, fueron sensibles en los momentos de paz y orden, entre otros, en aquellos «fatídicos siete años». No se necesitan huelgas permanentes, ni revueltas callejeras y el obrero entonces tenía paz, pan, trabajo y sosiego. Alegría en el hogar, y paz en los espíritus, prosperidad en las industrias y en el comercio. Todo esto ha desaparecido.

Hoy el obrero gime en una situación difícil. España se ha puesto a tono, desgraciadamente, con las grandes dificultades que el mundo del trabajo está atravesando en otras naciones. Su economía cedió ante el peso de las presiones sociales ejercidas impunemente por falta de autoridad.

Para solucionar estas dificultades, tenemos que volver la vista atrás. Las organizaciones han de enroscarse en «cuadros» de orden y no en «píquetes» de huelga. En interés del obrero está lograrlo y conseguirlo. Es cuestión de querer. Eso parece que proyectan en Madrid, con posible repercusión social en toda España.

De todo ello se está hablando estos días en España con verdadera fruición. Y cuando el río suena...

Ya está hecha España

Nació al arrullo de las catas canciones familiares que se mecían en el viento, bajo el beso de la luna, por los campos de la Celtiberia y despertó a las pasiones de la vida al sentirse codiciada por los barcos de Fenicia y de Cartago.

Sumergió su bella frente en las suaves «auras» que venían de Grecia y sintió conmovidas sus entrañas por la voz de Jesucristo.

Fué de hierro frente al hierro de Roma; y toda alma, cuando el alma de Roma le dió el beso de la paz.

Y llegaron unos hombres con el corazón saturado de los aromas salvajes de los bosques y con el vigor de los robles en los músculos; sedientos de destruir todo lo viejo, para que de las ruinas surgiera gloriosa la antorcha de la libertad; y cuando penetraron sus ojos en el corazón de España, cayeron de rodillas para que España les infundiera la vida de sus emociones y sus ideales, al par que España recibía de ellos un fresco oro de generación.

Rugió de rabia y de coraje cuando rasgó sus entrañas al alfanje frío de la morisma y se metió entre los agrios peñascos de sus montes a aprender la perseverancia y la dureza.

Y tras la violenta sacudida de Cavadonga un grito agudo de guerra hizo retremblar sus almas y su suelo, grito que, a través de siglos, unas veces fué alarido de dolor que se ahoga en sangre, otras, canción guerrera de triunfo que exaltan has-

ta el cielo los ecos de los valles y los retumbos de las sierras; grito que, a veces, se convierte en canciones deliciosas a cuyos acordes acuden ambos pueblos y se comprenden y se abrazan; grito que, al cabo de ocho siglos resuena en solemne opoteosis proclamando la toma de Granada.

Y entonces, cuando ya España era múltiple y UNA fuerte y sufrida, guerrera y artista; cuando el pueblo había aprendido a conquistar sus libertades y mantener su independencia; cuando había bebido en todas las fuentes y respirado todos los aires y, SIN DEJAR DE SER ESPAÑA, España podía ser el corazón del mundo, tres carabelas suyas, como tres pétalos de rosas blancas, rompiendo el velo negro del Atlántico y al otro lado surgieron infinitas tierras, hermosas como niños, que España aplicó a su pecho como una madre a los hijos de su sangre y de su carne.

Y ya quedó fijado todo lo que España tenía que ser.

Primero, ¡ESPAÑA! España con su historia con sus tradiciones, con su independencia, con su valentía, con su emoción para las cosas del espíritu, con su entrega generosa a todos los nobles ideales.

Y después: pueblo que mira al Mundo, yunque firme de sacrificio, lección viva de cultura, puerto franco de todas las lícitas libertades, hermana de las naciones sabias, ángel custodio colocado a la cabecera del África MADRE dulce de los pueblos de América que ella dió a la luz del Mundo.

¡Viva España siempre y viva así!

Agustín Serrano De Haro

LA VOZ DEL CAMPO

La necesidad y urgencia de un Estatuto del trigo

Normalizada la situación política, alejándose y desvaneciéndose en el horizonte la pesadilla social, el espíritu reconstituyente del actual Parlamento debe ostentarse gallardamente, con acometedor eficacia, para despejar los perennes problemas básicos de la vida española.

Y en ésta, y más concretamente en la rural, existe de siempre la preocupación triguera. Antes por olvido y desdén en las alturas, después por manifiesta y medular enemiga al labrador, la cuestión cerealista es una interrogación situada en el primer plano, y que está sin contestar.

Todos los años, los mismos conflictos, los mismos clamores, las mismas asambleas, y las incógnitas en pie. Primero, en los baluceos de la organización corporativa agraria, porque no se hacía un estudio documentado, amplio, y no se llegaba a una solución viable. Después, porque los gobernantes han estado obsesionados por cuestiones constitucionales y cercados por problemas sociales.

Hoy ya los agricultores están organizados en su gran mayoría y plantean los problemas meditados, con estudio y con soluciones amplias, totales y viables, que abarcan desde la producción al consumo, pasando por el comercio, el crédito, el transporte y la distribución.

Es el momento de llevar a la «Gaceta» las soluciones prácticas que atacan el problema, para imprimirle una regulación estable, recta y única, y que no quede el problema y su solución al arbitrio de un ministro cambiante, que usa el regulador de las importaciones, o las tasas u organizaciones teóricas o burocráticas que lo trastornan todo y no solucionan nada.

Pasaron ya los tiempos de los aranceles móviles, y hemos entrado en los de estadísticas; no cabe hoy, si se quiere eficacia, discutir en una Asamblea, sino estudiar en un gabinete; no puede ser la solución casuística y del momento, sino la general, íntegra, con elasticidad para adaptarse a las circunstancias, pero con el eje de una dirección recta y definida, para responder a la básica realidad del país.

Recordamos que algo de ello inició la ley Cambó de 1922, sobre importación en relación con el precio; después se han seguido criterios variables, inseguros, a base de tasas y de intervencionismos. Y hay que estabilizar de una vez el criterio, ya que se trata de la producción de más valor en España.

Va a hacer un año que, por iniciativa de las Federaciones Católicas-Agrarias, se reunió una Asamblea en Madrid, para tratar del problema y hasta se reunieron con elementos oficiales, a propuesta del ministro, llegando a conclusiones tan hechas y articuladas, que no faltaba más que llevarlas a la «Gaceta». Pero entonces no se quiso llegar ahí—no en vano dominaba la política socializante, enemiga del campo—y ahora se puede, se debe y se exige que se llegue.

Hay que hacer un Estatuto del trigo; ahí tenemos el ejemplo de Italia, donde se ha dado, y ganado, la «batalla del trigo», aumentar y seleccionar la producción, intervenir, encauzando y no imponiendo, el cultivo, el comercio, el transporte y el valor del trigo. ¿Asustaría pensar en prohibir la producción en tierras que resulta ruinosas? ¿Es menos importante que la hullera, para que a ésta se dediquen millones y a la triguera no? Las paneras reguladoras, las cambiales agrarias, los métodos de compraventa del cereal, son unos pocos de los aspectos y de las conclusiones a implantar.

Elo debe de ser una preocupación primordial de las Cortes, del Gobierno y de los diputados, para satisfacer los anhelos del país productor y la coordinación con todos los elementos que integran el acervo nacional.

ACCION en Alcañiz

EL DEPORTE EN LOS DIAS 6 Y 7

El tiempo fué culpable de que no registrase una buena entrada Capuchinos el día 6, festividad de Reyes. Eran los contendientes el Canario y el Scala, ambos onces la Juventud Deportiva Alcañizana.

Ambos equipos se presentaron con algunas reservas, lo que impidió se practicase el juego acostumbrado. Fué de dominio alterno casi todo el partido, si bien el resultado fué favorable al Canario por 2-0 (uno de ellos de castigo). Como ha podido verse el Scala no ha mojado, pero sí se ha anotado unos cuantos corners a favor. Han destacado más que nadie, Pacotero y Galache, por el Canario, y Pascual, Espinosa y Pedrós, por el Scala.

Para hoy, domingo, había de contender el Maella (que ya retrasa demasiado su llegada) con una selección de Scala-Canario, pero no habiendo presentado el visitante con el preciso tiempo han contenido los de ayer, es decir, Scala y Canario, hoy con mejor parte.

Hemos visto más fútbol que ayer y si bien el Canario ha creado alguna situación difícil a la meta enemiga y ha conseguido dos tantos (también uno de ellos de castigo), ha sido el Scala el que más juego ha desarrollado, y al que en justicia ha correspondido la victoria de 3-2 que se ha anotado, si bien este score podía haber sido mayor.

Lo que menos nos ha gustado de los dos equipos ha sido la defensa. Si Cases hubiera comparecido con los suyos podría haber cambiado el aspecto del partido.

Estuvieron bien Paco, Juancho y Solans por los amarillos, y García, Pascual y Federico, por los negros, además de Lecha, que también defendió muy bien su puesto.

Este segundo partido ha sido presenciado por abundante público, que debido al buen día quiso disfrutarlo.

Ha podido verse que los muchachos del Athletic han vacado en plaza estas dos fechas, pero lo ha motivado el haberse desplazado a Samper, donde han contenido con aquel titular, al que han derrotado por 2-1. Los expedicionarios han regresado satisfechos de la visita al vecino pueblo.

BAILE

En el Ideal Rosales y actuando la orquestina «El Desastre» se han contado por llenos los bailes dados estos días.

CINEMATOGRAFICAS

El día 6, festividad de los Reyes Magos, se proyectaron en el Cinema Alcañiz las dos jornadas de la maravillosa producción Ben Hur, (sonora). Tanto en la sesión de tarde como en la de noche el público llenó la sala.

Tuvimos el día 7, en el mismo Cinema, «Lanzán de los monos», sonora.

También se contaron por llenos las sesiones.

Este programa fué acompañado de dibujos, una revista taurina y cómica por Stand Laurel y Oliver Hardy.

Para el domingo próximo anunciaron un extenso programa cuyo fuerte es la obra «Luces de Buenos Aires», por Carlitos Gardel.

DE SOCIEDAD

Son muchos los estudiantes alcañizanos que después de pasar las vacaciones navideñas nos dejan para reintegrarse a sus estudios.

Como tenemos olvidos no damos nombres y si les deseamos que recojan fruto en el próximo junio.

— Llegó de Madrid a pasar unos días nuestro particular amigo don Emilio Fuster Cerrando, del Cuerpo de Vigilancia.

— De Madrid, después de haber concurrido a las oposiciones de inspectores de capital de provincia, el culto médico don Pedro Casallillas.

La libertad religiosa

Roosevelt y Litvinoff

El comisario bolchevique Maxim Litvinoff volvió a Europa, después de haber llegado a un acuerdo sobre los asuntos rusos con el presidente Roosevelt.

El embajador bolchevique creía arreglarlo todo en media hora, pero no se creía esto en Washington. La historia eterna del reconocimiento de Rusia por los Estados Unidos no se ha hecho pública, pero, por el cambio de notas firmadas por Litvinoff, se ha venido a saber cuán firme y resuelta ha sido la actitud del presidente Roosevelt con respecto a los asuntos de carácter religioso. Lo que no intentaron hacer, o no supieron o no lograron, los Gobiernos que anteriormente habían entrado en relaciones con Moscú, lo ha conseguido plenamente Roosevelt al hacer de la libertad religiosa para todos los súbditos de los Estados Unidos en Rusia, la condición indispensable para llegar a una solución favorable y entablar relaciones diplomáticas y comerciales.

Litvinoff aparentó sorpresa cuando el presidente, ya casi al final de las conversaciones, planteó francamente el estado de los norteamericanos, en cuanto al libre ejercicio de sus creencias religiosas. El ruso trató de esquivar el problema y dejar para cuando ya existieran relaciones diplomáticas, el asunto religioso; pero Roosevelt insistió en que no se llegaría a una conclusión amistosa sin que el Gobierno tuviera la seguridad de que sus súbditos gozarían en Rusia de toda independencia, libertad y organización con la garantía del Gobierno comunista.

Después de consultas con Moscú, Litvinoff, en nombre de su Gobierno, accedió a todas las demandas hechas por Roosevelt, y entonces el presidente se mostró dispuesto a firmar el reconocimiento y empezar las relaciones interrumpidas por espacio de dieciséis años.

Gracias al presidente Roosevelt, todos los ciudadanos de los Estados Unidos en territorio ruso disfrutarán de plena y absoluta libertad, conforme a las seguridades que Litvinoff, en nombre del Gobierno comunista, dió por escrito a Roosevelt.

En el documento firmado por Litvinoff queda asegurado el derecho de libre ejercicio del culto y libertad de conciencia protegidos contra toda persecución, basada en el carácter religioso de los cultos; el derecho de celebrar sin molestia o intervención cualquier clase de culto o rito de naturaleza ceremonial; el derecho y oportunidad de alquilar, erigir sostener en lugares convenientes, iglesias religiosas y otros edificios apropiados para propósitos religiosos; el derecho de coleccionar limosnas de los fieles de cada

culto y el de recibir auxilios para fines religiosos; y finalmente, el Gobierno comunista, aún reservándose el derecho de admitir mediante el avisado de los pasaportes a los ciudadanos de los Estados Unidos en el territorio ruso, no basará en ningún caso la negativa a conceder el permiso de entrar en motivos religiosos y no le negará a personas que tengan un carácter religioso.

Todo esto aceptó el comunismo ruso, propuesto por el presidente Roosevelt amparando y protegiendo el libre ejercicio del culto para los católicos, protestantes o judíos norteamericanos residentes en Rusia, como condición primordial para que Washington llagara al reconocimiento del Soviet.

Las dificultades de orden político y económico, en su mayor parte, han sido dejadas para cuando se hayan inaugurado las relaciones diplomáticas; pero las de carácter religioso han tenido preferencia y preeminencia por parte de Roosevelt cuya conducta ha revelado, una vez más, el temple de su espíritu religioso y de su integridad de principios fundamentales. Ha sido el primer jefe de Gobierno que ha obligado al comunismo ruso a admitir el derecho de la libertad religiosa como base de sus relaciones internacionales, dando una merecida lección a otros Gobiernos que a tontas y a locas, por espíritu de sectarismo y por el secreto placer de molestar profundos sentimientos religiosos, llamaron a las puertas de Moscú y celebraron las persecuciones y brindaron por el triunfo del comunismo.

El gran triunfo diplomático y religioso de Roosevelt podrá servir de ejemplo e inspiración para otros Gobiernos que se vean forzados a tratar con el de Rusia, no por lo que tiene de comunista y ateo y de enemigo de la Iglesia, sino por razones de política y de economía que pueden ser ignoradas por tiempo indefinido.

Roosevelt no ha aceptado el comunismo ni sus doctrinas antisociales. En cambio, el comunismo ateo ha concedido a los súbditos de los Estados Unidos completa libertad religiosa, incluyendo la enseñanza, sin que de ella hayan sido excluidos los jesuitas ni Orden alguna religiosa.

En este sentido los comunismos rusos, en lo que respecta a los Estados Unidos, están más adelantados y civilizados que algunas repúblicas modernísimas.

Marcial Rosales

ANUNCIANDO EN ACCION

El día 6, festividad de los Reyes Magos, se proyectaron en el Cinema Alcañiz las dos jornadas de la maravillosa producción Ben Hur, (sonora). Tanto en la sesión de tarde como en la de noche el público llenó la sala.

Tuvimos el día 7, en el mismo Cinema, «Lanzán de los monos», sonora.

También se contaron por llenos las sesiones.

Este programa fué acompañado de dibujos, una revista taurina y cómica por Stand Laurel y Oliver Hardy.

Para el domingo próximo anunciaron un extenso programa cuyo fuerte es la obra «Luces de Buenos Aires», por Carlitos Gardel.

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO	
Fondos Públicos:	
Interior 4%	69'00
Exterior 4%	79'40
Amortizable 5% 1920	93'00
Id. 5% 1917	89'50
Id. 5% 1927 con impuestos	86'40
Amortizable 5% 1927 sin impuesto	99'00
Acciones:	
Banco Hispano Americano	156'00
Banco España	545'00
Nortes	267'50
Madrid-Zaragoza-Alicante	237'50
Azucareras ordinarias	43'50
Explosivos	710'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7%	108'50
Monedas:	
Francos	47'55
Libras	39'65
Dollars	7'74

Editorial ACCION.—Perpetua

ANO II
Hoy
TEMAS
Ni
Con o
temente
yecto de
tomó pa
dente del
es tenido
por uno
petentes
M. Caill
frases co
de la gran
«es indis
sentidas
discursos
«mandari
Para el
francés es
sito de un
otro y es
dureza d
de la bas
se halla e
que es inc
30 por 100
industrial
con el ext
necesidad
intereses
para lo c
ortación
sino priva
el precio c
debe rebaj
M. Caill
culo para
que los go
biernan s
un «man
que es el
¿Por qué
Los minist
cuencia lle
sin conoce
dio que ec
mento ad
que de hec
de las situ
Esta con
cés difiere
tendido e
política y
ahora tom
preferencia
tico. ¿Dón
Es evide
técnico sol
zar obras d
no tengan
pasional, s
lleva consi
de destruc
esencia ob
no; y si el
EL CLEJ
leyendo l
da el ambie
niobra ha
siempre
sacarla de
deración. Y
sigue la pol
de las izqui
elecciones,
diario que l
ble, que las
das sus bate
que el Gob
a las órden
no han hec
de república
barullo, en
verdad es b
mento pond
mendada ur